





ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLAN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **20** DE **JUNIO** DE 2017, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA **DIRECCION DE OBRAS**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/FISMDF-010/AD-011/2017 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE"

UBICACIÓN:

MAVORO

NÚMERO DE CONTROL: MJO/DOP/FISMDF-010/AD-011/2017

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSISTE EN TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS, CORTE DE EMPEDRADO COLOCACION DE TUBERIA, PAD RD-21 DE 4" DE Ø POR MEDIO DE TERMOFUSION, RELLENO COMPACTADO EN ZANJA, CONSTRUCCION DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VALVULAS, REPOSICION DE EMPEDRADO.

CONTRATISTA: VHM & CONSTRUCTORES, S. DER.L. DEC.V.

R.F.C.: VHM040421IG2

VOLÚMENES CONTRATADOS:	844 ML	VOLÚMENES REA	ALES EJECUTADOS:	844 ML
				844 ML
			•	
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	_	SIN I.V.A.	
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	369,501.74	SIN I.V.A.	318,535.98
and the second of the second o		369,501.74	SIN I.V.A.	318,535.98

PLAZO DE EJECUCION CONTRATUAL					
FECHA DE INICIO:	18-abr-17	FECHA DE TERMINACION:	16-jun-17		
		O DE EJECUCION REAL			
FECHA DE INÍCIO:	18-abr-17	FECHA DETERMINACION:	16-jun-1 <i>7</i>		





	R	ELACION DE ES	STIMACIONES DEFIN	ITIVAS ACUMULAD	AS	
ESTIMACION	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION	IMPORTE DE AMORTIZACION		NETO A PAGAR
No.	DEL	AL	CON I.V.A.	/.a. CON I.V.a. LEG.	LEGALES	1
ANTICIPO						110,850.52
1	18-abr-17	18-may-17	112,347.93	33,704.38	0,00	78,643.55
2	19-may-17	10-jun-17	115,137.76	34,541.33	0.00	80,596.43
3	11-jun-1 <i>7</i>	16-jun-17	142,016.05	42,604.80	0.00	99,411.25
No.	TOTAL DE EST	TIMACIONES	369,501.74	110,850.51	0.00	369,501.74

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES		
A M O R T I Z A C I Ó N		IMPORTE DE LA OBRA		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: I.V.A.: TOTAL, DE AMORTIZACIÓN:	\$ 95,560,79 \$ 15,289.73 \$ 110,850.52	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$369,501.74 \$ 110,850.52 \$258,651.23	
RETENCIONES LEGALES		MENOS RETENCIONES: TOTAL, A PAGAR:	\$0.00 \$258,651.23	
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2% CAMARA 0.5% I.C.I.C. 0.2% TOTAL, DE RETENCIONES	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00			

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.







GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADO ACE FIANZAS MONTERREY No. DE FIANZA: 1856067

IMPORTE:

36,950.17

FECHA: 16 DE JUNIO 2017

VIGENCIA:

DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FISMDF-010/AD-011/2017

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL MUNICIPIO

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ MEDICTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYC SENTO CONSTITUCIONAL

JUCOTITLÁN, WEX

ARQ. ALFANDRO SERRANO CRUZ

SERRANO

RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA

ING. VICTOR JOSE-HERRERA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. VICTOR JOSE HERRERA MARTINEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA